



MENDOZA, 27 ABR 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 20639/14 en la que el Ing. Héctor SMUD, Secretario de Desarrollo Institucional de la UNCuyo, solicita Aval Académico al "VII Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo" a desarrollarse en el mes de abril de 2015.

CONSIDERANDO:

Que uno de los objetivos primordiales de los Pre Congresos es la discusión y construcción conjunta de ejes de análisis, de manera que los mismos se constituyen en importantes ámbitos de intercambios sobre las problemáticas regionales del trabajo, aportando al conocimiento y facilitando el intercambio entre investigadores, funcionarios y otros actores de nivel regional y local.

Que el tópico a tratar tiene gran relevancia en el contexto actual.

Que la temática es abordada, entre otros, por varios docentes de esta Institución por lo que se invita a participar y al mismo tiempo designar un Responsable por la Facultad para colaborar en la organización.

El informe de Secretaría Académica, de Secretaría de Extensión y la conformidad de la Esp. Roxana María DEL ROSSO para representar a la Unidad Académica en dicho encuentro.

Lo aconsejado por la Comisión de Investigación y Extensión y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del 31 de marzo de 2015.

Por ello y atento a lo dispuesto por la resolución Nº 249/89-C.D.,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Otorgar Aval Institucional de esta Facultad al "VII Pre Congreso Regional de Especialistas en Estudios del Trabajo" a desarrollarse en el mes de abril de 2015.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a la Esp Roxana María DEL ROSSO las funciones de Responsable de la organización del evento en representación de la Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **54**

F. A.
EM/em.

Tée. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

PROF. MARÍA INÉS ZARAGIZA
SECRETARIA DE EXTENSION

PROF. CARLOS BRAJAK
DECANO